Roldanillo Valle, 01 de septiembre de 2026

Señor
JAIME ANDRÉS BEJARANO LOPÉZ
CALLE 50 N # 15-01 LOS CEDROS MZ 5 CASA 11
Armenia, Quindío

Asunto: Invitación a presentar propuesta.

Cordial saludo;

Teniendo en cuenta su idoneidad y experiencia, la Institución Universitaria de Roldanillo - UNINTEP, se permito invitarlo a presentar propuesta para ejecutar un contrato con las siguientes características:

Objeto del contrato:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER EL APOYO INTEGRAL A LA SUPERVSIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA SUSCRITO CON OCASIÓN DEL CONTRATO DE OBRA N° 001 CUYO OBJETO ES LA "RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE UNINTEP AFECTADA POR EL SISMO OCURRIDO EL 10 DE AGOSTO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO, EN EL MARCO DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 2920 DEL 12 DE AGOSTO DE 2026 Y EN CUMPLIMIENTO DE LA SEGUNDA LÍNEA ESTRATÉGICA —INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA EFICIENTE Y FLEXIBLE— DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL INTEP 2024–2033 «INTEP: HACIA UN FUTURO BRILLANTE, EDUCACIÓN SUPERIOR PARA TODOS»".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

Ítem	Detalle
1	Se requiere contratar a un profesional en arquitectura, con tarjeta profesional vigente que cuente con experiencia profesional mínima de 5 años, contados a partir de la expedición de su tarjeta profesional y una experiencia relacionada con el objeto a contratar, el profesional deberá acreditar especialización en gerencia de proyectos de construcción.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026 a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Valor estimado: CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS ($43.259.980).

Forma de pago: UNINTEP pagará el valor total del contrato mediante pagos parciales correspondientes al servicio efectivamente prestado. Cada pago estará sujeto a: (i) presentación previa por parte del CONTRATISTA del informe de actividades y productos, (ii) aportación de la planilla de pago al Sistema General de Seguridad Social integral y aportes parafiscales del mes correspondiente, (iii) presentación de la cuenta de cobro o factura electrónica; y (iv) expedición por parte del SUPERVISOR del recibido a satisfacción, del acta de supervisión y del informe de supervisión, junto con los demás requisitos y documentos legales conducentes para el pago.

Verificación de idoneidad y experiencia: El proponente deberá acreditar los siguientes requisitos:

Criterios	Requisitos
Idoneidad	Diploma o acta de grado que lo acredite como Profesional en Arquitectura, con Tarjeta Profesional vigente.
Experiencia	El proponente persona natural o persona jurídica deberá acreditar experiencia específica de contratos cuya ejecución guarde relación con el objeto contractual del presente proceso.

Garantías a constituir: Cumpliendo con lo establecido en el Decreto 1082 del 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.5 donde se contempla la facultad discrecional de exigir garantías al momento de la suscripción del contrato, esto es, teniendo en cuenta el objeto, la cuantía y los riesgos, se tiene que, conforme a la naturaleza de esta modalidad de contratación, la forma de pago y la naturaleza del servicio a prestar, no se configura algún riesgo que amerite su exigencia.

Documentos necesarios que debe contener la propuesta:

a) Carta de la presentación de la Propuesta (Anexo 1)
b) Presentación de la propuesta (Anexo 2)
c) Declaración de Inhabilidades e Incompatibilidades (Anexo 3)
d) Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)
e) Declaración de Multas y Sanciones (Anexo 5)
f) Hoja De Vida De La Función Pública persona natural, diligenciada y actualizada. Artículo 2.2.17.10 Decreto 1083 de 2015.
g) Fotocopia Cédula de Ciudadanía.

h) Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación – Ley 1952 de 2019. (https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Generacion-de-antecedentes.aspx)
i) Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por La Contraloría General de la República – Ley 610 de 2000. (https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-natural)
j) Certificado de Antecedentes judiciales – Decreto Ley 019 de 2012. (https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/).
k) Certificado de antecedentes en el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) – Ley 1801 de 2016. (https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)
l) Certificado inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años Ley 1918 de 2018 (https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/)
m) Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM para validar la ausencia de la restricción del artículo 6.1 de la Ley 2097 de 2021 página web https://registro.redam.gov.co/signin-home
n) Fotocopia de la Libreta Militar o Certificado expedido por el COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS – EJÉRCITO NACIONAL (Hombre menor de 50 Años).
o) RUT.
p) Certificado de afiliación al sistema de seguridad social integral. Artículo 23 Ley 1150 de 2007.
q) Diploma o acta de grado que acredite la idoneidad requerida.
r) Tarjeta Profesional o licencia vigente (si aplica)
s) Certificación bancaria
t) Certificados que acrediten la experiencia requerida en el presente proceso de selección.
u) Examen Médico Laboral – Artículo 2.2.4.2.2.18 Decreto 1072 de 2015.

Fecha límite de presentación de la oferta: contrato

El plazo de presentación de la propuesta será hasta los veintidós (22) días de septiembre de 2026 a las 6:00 p.m.

De no presentarse propuesta en la fecha y hora señalada, se entiende que no está interesado en participar y la entidad procederá a cursar nueva invitación a otro proponente.

La propuesta debe presentarse en horas y días hábiles dentro del plazo establecido en las instalaciones del INTEP ubicadas en la Carrera 7 N° 10-20 en Roldanillo, Valle, y/o en el correo institucional contratos@intep.edu.co

La propuesta deberá ser presentada en pesos colombianos, y deberá contar con el objeto requerido a la presente invitación.

Se aclara que cualquier omisión de estos requisitos al momento de la presentación de la propuesta, genera el rechazo de la misma.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
GERMÁN COLONIA ALCALDE
Rector UNINTEP